



Alcaldía de Medellín

— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Estados financieros individuales
30 de septiembre de 2024**



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contenido

Estado de Situación Financiera Individual	3
Estado de Resultados Individual.....	6
Notas a los estados financieros	7
Nota 1. Inversiones de administración de liquidez	7
Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	7
Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	9
Nota 4. Emisión y colocación de títulos de deuda.....	9
Nota 5. Cuentas por pagar	9
Nota 6. Beneficios a los empleados.....	10
Nota 7. Anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos	11
Nota 8. Recursos recibidos en administración	11
Nota 9. Resultado del ejercicio	12
Nota 10. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados.....	12
Nota 11. Activos contingentes	12
Nota 12. Pasivos contingentes	12
Nota 13. Ingresos sin contraprestación.....	13
Nota 14. Ingresos con contraprestación	16
Nota 15. Otros ingresos.....	17
Nota 16. Gastos.....	17



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Notas a los estados financieros individuales

Al 30 de septiembre de 2024

(Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa respecto al trimestre inmediatamente anterior en el estado de situación financiera y con respecto al mismo mes de la vigencia anterior en el estado de resultados, con las explicaciones de las principales variaciones absolutas, para lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

Nota 1. Inversiones de administración de liquidez

Las Inversiones de administración de liquidez presentan una disminución de \$170.282.500.000 equivalente al 23,45% al pasar de \$726.225.003.505 en junio de 2024 a \$555.942.503.505 en septiembre del mismo año, la variación se explica principalmente en los Certificados de Depósito a Término CDTs, que presentan una disminución de \$115.567.000.000, la cual se debe a que se han realizado redenciones de 4 títulos por valor nominal de \$140.000.000.000, que se han utilizado para cubrir necesidades de caja.

Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación presentan una disminución de \$902.980.062.708 equivalente al 21,49%, al pasar de \$4.201.888.196.028 en junio de 2024 a \$3.298.908.133.320 en septiembre de 2024, la variación se explica principalmente en los conceptos de cuentas por cobrar por impuestos y cuentas por cobrar por intereses:

2.1. Cuentas por cobrar por impuestos

Las cuentas por cobrar por impuestos se componen así:

Impuestos	Septiembre 2024	% Part.	Junio 2024	Variación	% Variación
Predial	701.285.282.538	74,65	888.573.691.325	-187.288.408.787	-21,08
Industria y comercio y avisos y tableros	162.536.330.770	17,30	545.116.160.066	-382.579.829.296	-70,18
Otros impuestos por cobrar	75.548.515.309	8,04	90.143.791.135	-14.595.275.826	-16,19
Total cuentas por cobrar por impuestos	939.370.128.617	100,00	1.523.833.642.526	-584.463.513.909	-38,35

La variación se explica principalmente en el deterioro de las cuentas por cobrar por el impuesto de industria y comercio, que pasó de \$184.019.695.531 a \$462.719.051.014, presentando un incremento de \$278.699.355.483. En segundo lugar, el impuesto predial presenta una disminución de \$187.288.408.787, dado en esencia por el recaudo presentado durante el trimestre por \$148.635.385.215 y el procesamiento de 31.416 novedades originadas por

mutaciones catastrales y por beneficios tributarios concedidos que ajustan los valores liquidados.

2. 2. Cuentas por cobrar por intereses

Se relaciona a continuación la composición de las cuentas por cobrar por intereses:

Intereses	Septiembre 2024	% Part.	Junio 2024	Variación	% Variación
Multas y sanciones	267.442.299.502	41,27	263.715.971.562	3.726.327.940	1,41
Impuesto predial	234.558.273.544	36,19	253.654.384.334	-19.096.110.790	-7,53
Industria y comercio y avisos y tableros	132.006.419.845	20,37	346.021.149.733	-214.014.729.888	-61,85
Otros	14.100.257.945	2,18	15.267.064.250	-1.166.806.305	-7,64
Total cuentas por cobrar por intereses	648.107.250.836	100,00	878.658.569.879	-230.551.319.043	-26,24

La variación se origina en esencia, en el concepto de deterioro de las cuentas por cobrar por intereses sobre el impuesto de industria y comercio, que presentó un incremento de \$251.323.556.938 equivalente al 27,97%, pasando de \$898.681.412.659 en junio de 2024 a \$1.150.004.969.597 en septiembre de 2024, según el último cálculo reconocido en julio de 2024 de acuerdo a la metodología establecida para tal fin.

2. 3. Cuentas por cobrar por transferencias

Se relaciona a continuación la composición de las cuentas por cobrar por transferencias:

Cuentas por cobrar por transferencias	Septiembre 2024	% Part.	Junio 2024	Variación	% Variación
Sistema General Participación para Salud	37.753.024.555	25,19	37.753.494.107	-469.552	-0,00
Sistema General Participación Pensiones	97.508.942.730	65,07	49.938.548.496	47.570.394.234	95,26
Sistema General Participación Propósito General	10.522.039.132	7,02	10.522.308.262	-269.130	-0,00
Otras transferencias	4.067.797.215	2,71	6.957.730.960	-2.889.933.745	-41,54
Total cuentas por cobrar por transferencias	149.851.803.632	100,00	105.172.081.825	44.679.721.807	42,48

La variación se origina fundamentalmente por la asignación especial para el Fondo Nacional de Pensiones FONPET por \$47.570.394.234, presentada en el mes de septiembre de 2024 con documento de distribución SGP 93 de 2024; la cual se suma a las asignaciones de los meses de septiembre y diciembre del año 2023, según documentos de distribución SGP 82/23 y SGP 83/23 respectivamente.

Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

Las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación presentan una disminución de \$472.761.335.491 equivalente al 56,87%, al pasar de \$831.263.251.945 en junio de 2024 a \$358.501.916.454 en septiembre de 2024, están compuestas así:

Cuentas por cobrar transacciones con contraprestación	Septiembre 2024	% Part.	Junio 2024	Variación	% Variación
Excedentes financieros	313.788.245.056	87,53	784.433.618.343	-470.645.373.287	-60,00
Intereses	24.546.272.777	6,85	26.266.633.545	-1.720.360.768	-6,55
Enajenación de activos	15.398.132.780	4,30	15.196.748.052	202.384.728	1,33
Otras cuentas por cobrar	4.769.265.841	1,33	5.367.252.005	-597.986.164	-11,14
Total cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	358.501.916.454	100,00	831.263.251.945	-472.761.335.491	-56,87

La variación se origina principalmente en los excedentes financieros de Empresas Públicas de Medellín ESP, en abril de 2024 se reconocieron los excedentes extraordinarios decretados por el Consejo Distrital de Política Económica y Social – CODPES para la vigencia, por \$941.320.341.343, de los cuales fueron desembolsados durante el trimestre, \$470.660.169.000 equivalente a \$156.886.723.000 por mes.

Nota 4. Emisión y colocación de títulos de deuda

Presentan una disminución de \$136.433.326.063 equivalente al 54,40%, al pasar de \$250.804.197.377 en junio de 2024 a \$114.370.871.314 en septiembre de 2024, originada por el pago de \$134.860.000.000 de la primera emisión de Bonos del Distrito de Medellín en el año 2014, a un plazo de 10 años, con vencimiento en agosto de 2024.

Nota 5. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar presentan una disminución de \$171.399.416.174 equivalente al 43,99%, al pasar de \$389.605.818.800 en junio de 2024, a \$218.206.402.626 en septiembre de 2024, están compuestas así:

Cuentas por pagar	Septiembre 2024	% Part.	Junio 2024	Variación	% Variación
Gestión sistemas integrados de transporte masivo	52.804.278.487	24,20	73.703.940.959	-20.899.662.472	-28,36
Subvenciones por pagar	52.419.154.647	24,02	52.419.154.647	-	-
Descuentos de nómina	36.062.264.881	16,53	51.872.312.220	-15.810.047.339	-30,48
Subsidios asignados y transferencias	35.836.715.033	16,42	134.174.094.443	-98.337.379.410	-73,29
Recursos a favor de terceros	21.787.761.199	9,98	23.473.395.298	-1.685.634.099	-7,18
Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.924.819.838	2,26	16.464.238.987	-11.539.419.149	-70,09
Saldos a favor de beneficiarios	3.134.103.552	1,44	3.620.375.389	-486.271.837	-13,43
Aportes al ICBF, SENA	1.051.652.951	0,48	1.022.142.345	29.510.606	2,89
Servicios públicos	1	0,00	47.862.865	-47.862.864	-100,00
Otras cuentas por pagar	10.185.652.037	4,67	32.808.301.647	-22.622.649.610	-68,95
Total cuentas por pagar	218.206.402.626	100,00	389.605.818.800	-171.399.416.174	-43,99

La variación se origina principalmente en los conceptos de gestión a los sistemas integrados de transporte masivo, los subsidios asignados y transferencias y las otras cuentas por pagar:

- **Gestión sistemas integrados de transporte masivo:** a septiembre de 2024 ascienden a \$52.804.278.487 y respecto al periodo anterior presentan una disminución del 28,36%, lo cual obedece principalmente al primer pago del contrato de transacción suscrito ente el Distrito de Medellín y el Metro de Medellín Ltda. por aportes al Fondo de Estabilización de

la Tarifa para el Sistema Metroplús y Cuencas 3 y 6 por \$34.556.442.406 según convenio interadministrativo No.4600031108 de 2011 (Distrito de Medellín) y CN2011-0008 (Metro de Medellín).

- ▶ **Subsidios asignados y transferencias:** la disminución de \$98.337.379.410 equivalente al 73,29% obedece a la causación de facturas durante el segundo trimestre de la vigencia 2024 que fueron pagadas al mes de julio, mientras que para el tercer trimestre fueron causadas y pagadas en su mayoría durante el mismo periodo.
- ▶ **Otras cuentas por pagar:** la variación se origina principalmente en el concepto de servicios, que presenta una disminución de \$9.648.412.288, seguido de los honorarios con \$6.897.837.928 y los acreedores de seguros, que disminuyeron en \$5.002.519.387, estas variaciones se explican en la temporalidad de las causaciones y los pagos de facturas: las facturas causadas en junio, fueron canceladas en julio y las facturas causadas para el mes de septiembre fueron canceladas en su mayoría durante el mismo mes.

Nota 6. Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados se clasifican así:

Concepto	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación	% Variación
Beneficios posempleo	2.977.320.784.190	3.015.535.474.273	-38.214.690.083	-1,27
Beneficios a corto plazo	308.764.335.354	232.742.725.397	76.021.609.957	32,66
Beneficios a largo plazo	50.483.431.187	48.651.853.770	1.831.577.417	3,76
Activos que financian los beneficios posempleo	-1.458.642.799.167	-1.393.464.139.550	-65.178.659.617	4,68
Total Beneficios	1.877.925.751.564	1.903.465.913.890	-25.540.162.326	-1,34

Para los beneficios posempleo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional. Para septiembre de 2024, los saldos corresponden a la última actualización realizada en el cierre de la vigencia 2023, según información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - FONPET y las comunicaciones allegadas de este Ministerio y de la Fiduprevisora.

Para el corte de septiembre de 2024, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios pos empleo se discrimina así:

Beneficios posempleo	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación	% Variación
Cálculo actuarial de futuras pensiones	1.432.308.910.027	1.449.437.476.632	-17.128.566.605	-1,18
Cálculo actuarial pensiones actuales	1.392.962.627.200	1.408.782.176.495	-15.819.549.295	-1,12
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	115.788.138.818	120.315.280.455	-4.527.141.637	-3,76
Cuotas partes pensiones	36.261.108.145	37.000.540.691	-739.432.546	-2,00
Total	2.977.320.784.190	3.015.535.474.273	-38.214.690.083	-1,27

El monto de los activos destinados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a septiembre de 2024 para cubrir los beneficios posempleo asciende a 20

\$1.458.642.799.167, lo que significa que se tiene cubierto en un 48,99% el pasivo pensional, su composición es la siguiente:

Activos del plan de beneficios posempleo	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación	% Variación
Recursos FONPET	1.336.588.465.764	1.261.206.990.015	75.381.475.749	5,98
Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo	104.458.814.138	114.661.630.270	-10.202.816.132	-8,90
Recursos Entregados en Administración FOMAG	17.595.519.265	17.595.519.265	-	0,00
Total	1.458.642.799.167	1.393.464.139.550	65.178.659.617	4,68

Nota 7. Anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos

El saldo de anticipos y saldos a favor por concepto de impuestos presenta un incremento de \$305.940.574.106, equivalente al 43,44%, generado principalmente por la retención del impuesto de industria y comercio, que presenta a su vez un aumento de \$297.998.220.877 al pasar de \$463.716.704.685 en junio, a \$761.714.925.562 en septiembre de 2024, variación que obedece en esencia, a las 2.179 declaraciones de retención en la fuente por los bimestres 3 y 4, presentadas por los agentes de retención durante el trimestre.

Nota 8. Recursos recibidos en administración

Los recursos recibidos en administración presentan un incremento de \$8.920.211.120, equivalente al 19,80%, al pasar de \$45.059.569.456 en junio, a \$53.979.780.576 en septiembre de 2024, la variación se explica en los recursos recibidos por \$9.707.781.738 del convenio 472/2024 suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de acciones para la implementación de la política de estado de cero a siempre, en el marco de la gestión intersectorial, para la promoción del desarrollo integral de la primera infancia en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”, además del reconocimiento de ejecuciones por \$787.570.618 con Empresas Públicas de Medellín, Área Metropolitana del Valle del Aburrá y el ICBF.

Nota 9. Resultado del ejercicio

El resultado de las operaciones a septiembre de 2024 es de excedente por \$1.876.664.939.726, mientras que a junio de 2024 fue de excedente por \$3.451.822.455.540, con una disminución de \$1.575.157.515.814 equivalente al 45,63%; lo anterior como resultado de un incremento en el ingreso del 17,49%, equivalente a \$1.335.358.405.912 y un incremento en mayor medida del gasto por \$2.910.515.921.726 equivalente al 69,56%.

Nota 10. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Presenta una disminución en la pérdida de \$72.260.805.619 equivalente al 21,35%, al pasar de \$338.449.572.537 en junio de 2024, a \$266.188.766.918 en septiembre de 2024, variación

explicada en los rendimientos de los activos que financian los beneficios posempleo, tanto del patrimonio autónomo manejado por Fiduciaria Bancolombia S.A. como los del FONPET, reconocidos durante el trimestre, así:

Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	Septiembre 2024	Junio 2024	Variación	% Variación
Ganancias o pérdidas actuariales	-847.837.758.036	-847.837.758.036	0	-
Rendimientos activos planes de beneficios posempleo - Patrimonio Autónomo	93.632.817.369	87.962.431.397	5.670.385.972	6,45
Rendimiento de los activos por planes de beneficio – FONPET	488.016.173.749	421.425.754.102	66.590.419.647	15,80
Total	-266.188.766.918	-338.449.572.537	72.260.805.619	21,35

Nota 11. Activos contingentes

La variación de \$18.520.581.211 en los activos contingentes se origina principalmente en el concepto de procesos administrativos por nulidad y restablecimiento del derecho, que presentan un aumento de \$12.368.951.414, como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Distrito de Medellín por parte del área jurídica, lo anterior, dando aplicación a la metodología de “Valoración de Pasivos Contingentes para los Procesos Judiciales y Conciliaciones Extrajudiciales, en Contra de las Entidades Estatales” metodología desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el valor reconocido al inicio del trimestre fue de \$23.478.206.900 equivalente a 24 procesos, durante el trimestre se presentaron los siguientes cambios en las calificaciones: 1 proceso por \$115.880.339 no ostenta la condición de probable y 2 procesos por \$12.484.831.753 fueron calificados como probables.

Nota 12. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes presentan un incremento de \$249.971.888.569, equivalente al 43,12%, originado en especial en el concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, que presentan un incremento de \$249.759.005.448, como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos del Distrito de Medellín por parte del área jurídica, lo anterior dando aplicación a la metodología de “Valoración de Pasivos Contingentes para los Procesos Judiciales y Conciliaciones Extrajudiciales, en Contra de las Entidades Estatales” metodología desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en los procesos contractuales el valor de la provisión al inicio del trimestre fue de \$252.874.720.851 con 87 procesos, se presentaron los siguientes cambios en las calificaciones: 4 procesos por \$1.024.980.683 no ostentan la condición de probables e ingresaron 5 procesos por \$5.021.920.369, un total de 83 procesos presentaron una variación aumentando el valor de las provisiones por valor de \$108.390.467.351.

En los procesos de reparación directa el valor de la provisión al inicio del trimestre fue de \$155.899.644.792 con 554 procesos, se presentaron los siguientes cambios en las calificaciones: 25 procesos por \$4.744.744.491 no ostentan la condición de probables,



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ingresaron 86 procesos por \$23.497.817.607 y 540 procesos presentaron una variación aumentando el valor de las provisiones por \$64.801.131.682.

Nota 13. Ingresos sin contraprestación

Los ingresos sin contraprestación están compuestos así:

Ingresos sin contraprestación	Septiembre 2024	% Part.	Septiembre 2023	Variación	% Variación
Impuestos	2.879.274.219.220	44,62	2.453.478.818.686	425.795.400.534	17,35
Transferencias y subvenciones	2.243.409.157.192	34,77	2.037.268.838.593	206.140.318.599	10,12
Retribuciones, multas y sanciones	731.311.039.909	11,33	668.391.870.537	62.919.169.372	9,41
Intereses sobre obligaciones fiscales	598.154.421.997	9,27	411.765.309.269	186.389.112.728	45,27
Otros ingresos sin contraprestación	265.562.711	0,00	89.824.570.636	-89.559.007.925	-99,70
Total Ingresos sin contraprestación	6.452.414.401.029	100,00	5.660.729.407.721	791.684.993.308	13,99

13.1. Impuestos

El ingreso por impuestos más relevante para el mes de septiembre de 2024 es el impuesto predial, el cual asciende a \$1.246.123.048.676, representando al 43,28% de los impuestos, con un incremento de \$170.156.713.580 equivalente al 15,81% comparado con el mismo mes de 2023, el incremento se debe a que la facturación de enero a septiembre de 2024 fue superior al 2023 por las actualizaciones catastrales y por los aumentos en los avalúos no actualizados por aplicación del índice de valoración diferencial definido por la Subsecretaría de Catastro. A continuación se precisan las situaciones que incrementaron el ingreso del impuesto predial del 2024 frente al 2023:

1. Durante el año 2023 se actualizaron 9 comunas: El Popular (01) Santa Cruz (02) – Manrique (03) – Aranjuez (04) – Castilla (05) – Doce de octubre (06) – Villa Hermosa (08) – Palmitas (50) – (10) La Candelaria, en la actualización se aplica lo establecido en el Acuerdo 093 de 2023 (límite en el impuesto del 3,5%).
2. En el año 2022 se actualizaron las comunas: Robledo (07) – San Javier (13) – San Cristóbal (60) – AltaVista (70) – San Antonio de Prado (80) y en el primer año de la actualización (2023) se aplicó el límite en el impuesto predial establecido en el Acuerdo 023 de 2020 (límite en el impuesto del 3,5%), para el 2024 por ser el segundo año de la actualización se aplica lo establecido en la Ley 1995 de 2019: 1. IPC + 8 sobre el impuesto liquidado para el 2023. 2. IPC para las viviendas pertenecientes a los estratos 1 y 2 cuyo avalúo catastral sea hasta 135 SMMLV.
3. Desde la Subsecretaría de Catastro se expidió la Resolución No.202350106014 del 22/12/2023, por medio de la cual se reajustan los avalúos catastrales de los predios de las comunas y corregimientos no actualizados, fijando porcentajes de incremento en los avalúos superiores a los del Gobierno Nacional, el impacto en la facturación del impuesto predial por aplicación de esta resolución se genera para predios que liquidan con tarifa plena.
4. En el Acuerdo 093 de 2023 se adicionó un nuevo grupo tarifario: Fincas de Recreo.



5. Por último, con posterioridad a la liquidación del impuesto, en la presente vigencia se procesaron 46.040 novedades, frente a 16.386 de la vigencia anterior.

Los impuestos de industria y comercio y avisos y tableros a septiembre de 2024 ascienden a \$1.256.127.491.917 y a septiembre de 2023 ascendían a \$1.079.966.284.018, presentándose un incremento de \$176.161.207.899 equivalente al 16,31%, dada la facturación de 5.945 aforos de enero a septiembre de 2024, la mayoría fueron por la vigencia 2018 (5.854) expedidos por la Subsecretaria de Ingresos en desarrollo del proceso tributario a aquellos contribuyentes que omiten la obligación de presentar la declaración privada, 73 liquidaciones de revisión, 1 liquidación de corrección aritmética y al procesamiento de 109.014 pedidos de declaraciones privadas; mientras que en el mismo periodo de 2023 se facturaron 22.555 aforos, la mayoría fueron por la vigencia 2017 (22.471) expedidos por la Subsecretaria de Ingresos en desarrollo del proceso tributario a aquellos contribuyentes que omiten la obligación de presentar la declaración privada, 41 liquidaciones de revisión, 11 liquidaciones de corrección aritmética y el procesamiento de 104.621 pedidos de declaraciones privadas.

13.2. Transferencias y subvenciones

Presentan un saldo de \$2.243.409.157.192 a septiembre de 2024, las principales transferencias asignadas para la vigencia 2024 corresponden a:

- ▶ **Sistema General de Participaciones para Educación:** a septiembre de 2024 asciende a \$1.048.250.176.753 y respecto al periodo anterior presenta un incremento de \$281.331.731.819 (septiembre de 2023 \$766.918.444.934) y corresponde a los recursos asignados por parte del Ministerio de Educación al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- ▶ **Sistema General de Seguridad Social en Salud:** estas transferencias son administradas por ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), a septiembre de 2024 ascienden a \$544.558.219.264 y a septiembre de 2023 ascendían a \$498.193.173.757, presentando un incremento de \$46.365.045.507, corresponden a los recursos transferidos por parte del Ministerio de Salud, a las EPS autorizadas para prestar el servicio de salud en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en el Régimen Subsidiado.
- ▶ **Sistema General de Participaciones para Sector Salud:** las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participación, fueron asignadas mediante Documentos de Distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación, están comprendidas por: SGP 85, y 87 de 2024, discriminadas así: régimen subsidiado \$318.951.127.007 y salud pública \$20.821.445.688.

13

13.3. Intereses sobre obligaciones fiscales

Presentan un incremento de \$186.389.112.728, equivalente al 45,27%, al pasar de \$411.765.309.269 en septiembre de 2023 a \$598.154.421.997 en septiembre de 2024, variación originada principalmente en el concepto de intereses sobre el impuesto de industria y comercio - ICA, que presentan un incremento de \$153.787.579.217, el cual obedece a que en los bimestres de facturación se liquidan y facturan los intereses generados durante el bimestre anterior, tasas que han sido mayores durante el año corriente.

13.4. Otros ingresos sin contraprestación

Presentan una disminución de \$89.559.007.925 equivalente al 99,70%, originado principalmente por el ajuste de la diferencia en cambio de los préstamos por pagar, que para la presente vigencia representó un gasto, mientras que a septiembre de 2023 fue un ingreso de \$89.323.956.185, la variación se da por la fluctuación en la TRM al pasar de \$4.810,20 en diciembre 31 de 2022 a \$4.053,76 en septiembre 30 de 2023 para una deuda en U\$ de 124.999.580,95. En comparación con el mismo periodo de diciembre 31 de 2023 a septiembre 30 de 2024 que pasó de \$3.822,05 a \$4.164,21 para una deuda en U\$ de 108.333.333,39 lo que representó un gasto.

Nota 14. Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. Se relaciona a continuación su composición:

Ingresos con contraprestación	Septiembre 2024	% Part.	Septiembre 2023	Variación	% Variación
Excedentes financieros	2.097.895.259.762	87,04	1.685.215.447.135	412.679.812.627	24,49
Ingresos financieros	280.550.111.375	11,64	296.716.241.774	-16.166.130.399	-5,45
Ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial	17.765.294.025	0,74	21.921.083.447	-4.155.789.422	-18,96
Otros ingresos por transacciones con contraprestación	10.183.085.273	0,42	9.499.356.766	683.728.507	7,20
Ganancia por baja en cuentas	3.951.919.154	0,16	1.738.343.245	2.213.575.909	127,34
Total	2.410.345.669.589	100,00	2.015.090.472.367	395.255.197.222	19,61

Las variaciones se originan principalmente en los excedentes financieros y la ganancia por baja en cuentas:

m.

14.1. Excedentes financieros

El incremento se debe principalmente a los excedentes financieros generados por Empresas Públicas de Medellín E.S.P., determinados por el Consejo Distrital de Política Económica y Social - CODPES, para la vigencia 2024 por valor de \$2.070.904.750.955, mientras que para la vigencia 2023 fueron decretados \$1.669.775.754.167, presentando una variación de \$401.128.996.788.

14.2. Ganancia por baja en cuentas

El incremento de la ganancia por baja en cuentas por \$2.213.575.909, se origina principalmente por la aplicación a actos administrativos expedidos por la Subsecretaría de Ingresos que resuelven dar de baja saldos a favor por prescripción, ya que los contribuyentes no realizaron la solicitud de devolución dentro del término establecido en el Estatuto tributario: "ARTÍCULO 229. Término para solicitar la devolución de saldos a favor. La solicitud de devolución de saldo a favor deberá presentarse a más tardar dos (2) años después de la fecha de vencimiento del término para declarar (...)".

Nota 15. Otros ingresos

Los otros ingresos presentan una disminución de \$104.858.193.863 equivalente al 49,16%, al pasar de \$213.292.672.726 en septiembre de 2023 a \$108.434.478.863 en septiembre de 2024, la principal variación se genera en el concepto de reversión de provisiones y litigios, que presenta una disminución de \$97.500.002.035, la cual se da como resultado de las actualizaciones a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos del Distrito de Medellín por parte del área jurídica, dando aplicación de la metodología "Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales" desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el total de procesos calificados con provisión para la vigencia 2023 fueron 583 procesos y en la vigencia 2024 fueron 298 procesos. Los procesos: 05001333102820110040500, 05001233300020140162700, 05001233300020170140600 y 05001333302620190025500 representan el 19,77% de las reversiones de procesos.

Nota 16. Gastos

La composición de los gastos al 30 de septiembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

13



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Gastos	Septiembre 2024	% Part.	Septiembre 2023	Variación	% Variación
Gasto Público Social	3.216.633.369.361	45,34	2.941.707.153.761	274.926.215.600	9,35
Transferencias y subvenciones	1.124.344.085.539	15,85	1.044.970.520.933	79.373.564.606	7,60
Administración y operación	934.038.258.292	13,17	1.053.260.234.598	-119.221.976.306	-11,32
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	978.562.484.935	13,79	1.034.822.000.584	-56.059.515.649	-5,42
Gastos financieros	194.625.965.876	2,74	211.763.813.830	-17.137.847.954	-8,09
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial	791.180.434	0,01	9.153.046	782.027.388	8.543,90
Pérdidas por la baja en cuenta de activos	293.755.947	0,00	820.699.565	-526.943.618	-64,21
Otros gastos	645.240.509.371	9,09	176.585.635.204	468.654.874.167	265,40
Total Gastos	7.094.529.609.755	100,00	6.463.739.211.521	630.790.398.234	9,76

16.1. Gasto público social

Corresponde a los recursos que destina el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros. A las fechas de corte presentadas está compuesto así:

Gasto público social	Septiembre 2024	% Part.	Septiembre 2023	Variación	% Variación
Educación	1.327.815.423.891	41,28	1.188.790.809.158	139.024.614.733	11,69
Salud	1.145.589.588.716	35,61	984.354.503.954	161.235.084.762	16,38
Desarrollo comunitario y bienestar social	409.516.010.778	12,73	464.823.623.423	-55.307.612.645	-11,90
Subsidios asignados	222.067.069.993	6,90	161.307.046.708	60.760.023.285	37,67
Cultura	52.892.266.273	1,64	77.449.293.396	-24.557.027.123	-31,71
Medio ambiente	56.819.637.397	1,77	64.313.902.206	-7.494.264.809	-11,65
Vivienda	1.933.372.313	0,06	667.974.916	1.265.397.397	189,44
Total gasto público social	3.216.633.369.361	100,00	2.941.707.153.761	274.926.215.600	9,35

Las principales variaciones del gasto público social se originan en los siguientes conceptos:

► Salud

El componente que presenta mayor variación de las inversiones en el sector salud es la Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado-UPC-S, para este periodo se presentó una legalización de los recursos del régimen subsidiado en salud (población de menores recursos) girados por la Administradora de Recursos del Sistema General de Salud – ADRES, a las diferentes entidades que prestan servicios de salud por \$1.057.790.123.299, mientras que a septiembre de 2023 se legalizaron \$896.412.475.597.

M

► **Subsidios asignados**

La variación se presenta principalmente en los conceptos de alcantarillado y acueducto urbano, que presentan un incremento de \$22.644.071.851 y \$9.397.365.804, respectivamente y se presenta por un mayor reconocimiento en subsidios y legalización de contribuciones de los estratos 1, 2 y 3 durante la actual vigencia a Empresas Públicas de Medellín ESP por concepto de alcantarillado y acueducto urbano según proyecto: subsidio al acueducto, alcantarillado y aseo, el cual es manejado a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso.

Se presenta también un incremento de \$15.210.316.966 en el concepto de servicio de aseo correspondiente al pago por concepto de servicios de aseo a Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., según proyecto: subsidio al acueducto, alcantarillado y aseo, un mayor reconocimiento en subsidios y legalización de contribuciones de los estratos 1, 2 y 3 durante la vigencia actual, manejado a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso.

► **Cultura**

La variación se origina principalmente en el concepto de prestación de servicios a personas jurídicas, que presenta una disminución de \$24.905.842.652, equivalente al 62,28% al pasar de \$39.992.892.006 en 2023 a \$15.087.049.354 en 2024, disminución que obedece a unas mayores erogaciones en recursos de inversión y más proyectos a ejecutar durante 2023 principalmente en: fortalecimiento del sistema de bibliotecas, desarrollo de eventos e iniciativas culturales de ciudad, consolidación de la red casas de la cultura, asistencia a la prestación del servicio del Parque Explora, consolidación red de prácticas artísticas y culturales, entre otros.

► **Vivienda**

El incremento de \$1.265.397.397 equivalente a 189,44%, al pasar de \$667.974.916 en 2023 a \$1.933.372.313 en 2024, obedece a una mayor ejecución reportada por la Empresa de desarrollo Urbano EDU en la actual vigencia, según contrato 4600057661 de 2015 para la gerencia, coordinación y ejecución para el proyecto "Jardín Circunvalar de Medellín segunda fase"

16.2. Pérdidas por la baja en cuenta de activos

Presentan un saldo al 30 de septiembre de 2024 de \$293.755.947, al mismo mes de 2023 presentaban un saldo de \$820.699.565, generándose una disminución de \$526.943.618 equivalente al 64,21%, dada principalmente por la baja de bienes muebles que fueron rematados a través de subasta pública en la vigencia 2023, que generaron una pérdida por \$758.908.016.

13



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

16.3. Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial

La variación del 8.543,90% equivalente a \$782.027.388 se da principalmente por la aplicación del Método de Participación Patrimonial sobre la Sociedad Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., que presenta un incremento de \$689.841.449 equivalente al 100%, sobre la cual el Distrito de Medellín tiene una inversión patrimonial del 75,077%, la cual presentó pérdida en sus resultados al cierre del segundo trimestre 2024, en comparación con el tercer trimestre de 2023 donde presentó utilidad.

16.4. Otros gastos

Este grupo de gastos presenta un incremento de \$468.654.874.167, equivalente al 265,40%, al pasar de \$176.585.635.204 en septiembre de 2023 a \$645.240.509.371 en septiembre de 2024, la variación se presenta principalmente en el concepto de intereses del impuesto de industria y comercio - ICA, que presenta un aumento de \$258.569.373.493, originado en esencia por la reliquidación de intereses, la aplicación de cancelaciones y también por la aplicación de las resoluciones que resuelven revocar o reconsiderar actos administrativos, el valor más relevante es \$84.788.180.067, correspondiente a la aplicación de la Resolución No.202450013006 del 18 de marzo de 2024 que reconsidera una liquidación de revisión, lo que genera el mayor impacto es la aplicación de cancelaciones masivas que fueron concedidas de oficio, el total de cancelaciones de oficio aplicada fue de 28.628.

En segundo lugar, el concepto de sanción de industria y comercio, presenta un incremento de \$124.044.105.671, causado por la aplicación de resoluciones que deciden revocar o reconsiderar las resoluciones que impusieron sanción, por aplicación de resoluciones de cancelación o anulación del registro como contribuyentes y por la aplicación de las resoluciones que ordenan la baja de cartera por pérdida de la competencia, por pérdida de fuerza ejecutoria o prescripción de la acción de cobro, el valor más relevante es \$108.980.303.511, correspondiente a la aplicación de la Resolución No.202450013006 del 18 de marzo de 2024 que reconsidera una liquidación de revisión.

Atentamente,

SECRETARIO DE HACIENDA
ORLANDO URIBE VILLA

CC: 98.622.815

Dec. de Delegación 0949 de noviembre 10 de 2021



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y GESTIÓN FINANCIERA (E)

FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ

CC: 71.266.043

RES: 202450069699 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LÍDER DE PROGRAMA (E)

UNIDAD DE CONTADURÍA

MARIA VICTORIA MARTINEZ ZAPATA

T.P.N.: 95922 - T

RES: 202050051160 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020